



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAR. 2007

RES. H. N° 063-07

EXPTE. N° 4.371/04

VISTO:

La necesidad de la Sra. Decana de ausentarse entre los días 08 y 11 de marzo del cte. año, con motivo de participar en el "VIII Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, a llevarse a cabo en La Rioja; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en caso de ausencia del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

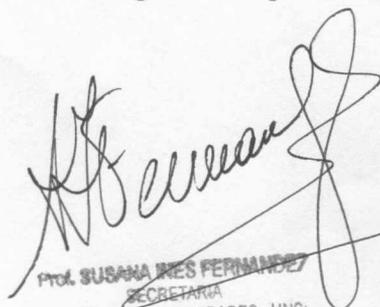
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

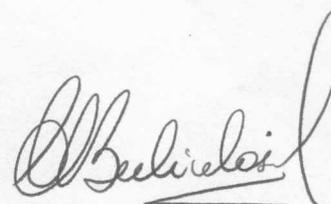
ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el Decanato de la Facultad de Humanidades durante los días 08/03/07 y 11/03/07 a la Vicedecana, Dra. María C. ILVENTO, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Secretaria Académica y demás dependencias, según corresponda.

jae.SF


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa